

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación Paraguay

Para: Parlamentario Alfonso González Núñez, Presidente
Delegación de Paraguay

De: Lic. Adrian Jara, Director General
Entidad de Enlace Congreso Nacional / Parlamento del Mercosur

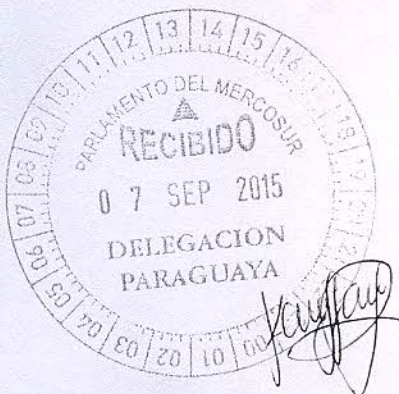
Fecha: 7/setiembre/2015

Asunto: Remitir Informe

Señor Presidente,

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a objeto de presentar el informe correspondiente al viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 26 y 27 agosto pasado.

Atentamente



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Delegación Paraguay

Reunión de las Comisiones de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca; Educación y Cultura; y Ciudadanía y Derechos Humanos

El día 27 de agosto se llevó a cabo la reunión conjunta de las Comisiones Ciudadanía y Derechos Humanos; y la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento del Mercosur, participando de la misma los siguientes parlamentarios y funcionarios:

- Parlamentaria Julia Perle, Presidenta de la Comisión de DD.HH.;
- Parlamentaria Concepción Cubas de Villaalta, Presidenta Comisión de Educación;
- Parlamentaria Mirtha Palacios; Presidenta Comisión de Infraestructura;
- Parlamentaria Elena Corregido;
- Parlamentaria Amanda Núñez, Miembro Comisión de DD.HH.;
- Parlamentaria Silvia Gusti, Observatorio de DD.HH., Cámara de Senadores;
- Sr. Fernando Iglesias, Coordinador de DD.HH., Cancillería Argentina;
- Pablo Vilas, representante Presidencia de la Nación Argentina;
- Profesor Vicente Franca (Asociación Brasileira de Posgraduados del Mercosur);
- Profesor Carlos Estepahnio;

El primer tema abordado fue la situación de los estudiantes de grado y posgrado en las universidades extranjeras y los trámites burocráticos y engorrosos para el reconocimiento de los títulos para ejercer la profesión en el país de origen. La reválida de diplomas cuenta con la construcción de un marco legal, pero por el otro las universidades bloquean la revalidación de los mencionados títulos. En algunos casos las casas de estudio habilitan solo 5 diplomas por año para su reconocimiento, habiendo una gran demanda de los alumnos solicitando el trámite. Se manifestó la preocupación por la falta de cumplimiento de los acuerdos internacionales referente al tema.

En el ámbito de la Comisión de Infraestructura se abordó la propuesta de Declaración del Polo Turístico Tres Fronteras, declarado por el Grupo Mercado Común (GMC) como área geográfica operativa del Polo Turístico Internacional, a través de la Resolución N° 41/97.

Para ello se presenta el Proyecto Aguas Grandes, para el establecimiento de un Parque Trinacional, que traiga consigo reformas urbanas, la reconversión del modelo regional

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación Paraguay

como alternativa, con un desarrollo inclusivo y sostenible, con una mayor movilidad y conectividad, creando nuevas oportunidades de negocios y trabajo decente, optimizando los recursos entre los Estados Partes, son los principales ejes de este proyecto.

Frente a la desaceleración de la economía de la región anunciada por los organismos internacionales, se considera a este proyecto como importante, ya que generaría una fuerte inversión económica, creación de mano de obras, con efectos multiplicadores para la economía.

Se resuelve avanzar con Audiencias Públicas al respecto en los departamentos y provincias afectadas.

Atte.

